

**ACUERDO SOBRE EL PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN
DE LOS DELFINES**

21ª REUNIÓN DE LAS PARTES

**La Jolla, California (EE.UU.)
5 de junio de 2009**

ACTA DE LA REUNIÓN

AGENDA

	Documentos
1. Apertura de la reunión	
2. Elección del Presidente	
3. Adopción de la agenda	
4. Aprobación de las actas de la 20ª Reunión de las Partes	
5. Informe de la Secretaría sobre el PICD	MOP-21-05
6. Presupuesto del APICD	MOP-21-06
7. Definiciones de clase de capacidad de buques en relación con el requisito de llevar observador a bordo	MOP-21-07
8. Sistema de certificación «amigo del ecosistema»	MOP-21-08
9. Comparación de los objetivos y la cobertura de los programas de observadores de las OROP	MOP-21-09
10. Informe del Panel Internacional de Revisión	
11. Otros asuntos	
12. Fecha y sede de la próxima reunión	
13. Clausura	

ANEXOS

1. Lista de asistentes

La 21ª Reunión de las Partes del APICD fue celebrada en La Jolla, California (EE.UU.) el 5 de junio de 2009. En el Anexo 1 se detallan los asistentes.

1. Apertura de la reunión

La reunión fue inaugurada por el Dr. Guillermo Compeán, Director de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT).

2. Elección del Presidente

El Sr. Bradley Wiley, de Estados Unidos, fue elegido Presidente de la reunión.

3. Adopción de la agenda

La agenda provisional fue adoptada sin modificaciones.

4. Aprobación de las actas de la 20ª Reunión de las Partes

Las actas de la 20ª Reunión de las Partes fueron aprobadas sin modificaciones.

5. Informe de la Secretaría sobre el PICD

El Dr. Martín Hall, de la Secretaría, presentó el Documento MOP-21-05. Señaló que la reducción en la mortalidad por lance es resultado de acciones por parte de los pescadores para controlar los factores que causan la mortalidad incidental de delfines. Indicativos de este esfuerzo son el número de lances sin mortalidades, que en 1986 fue 38% y en 2008 92%, y el número de delfines que permanecen en la red después del retroceso, el cual ha disminuido de un promedio de 6,0 en 1986 a 0,1 en 2008.

Varias delegaciones expresaron su beneplácito por el éxito continuado en la protección de los delfines, señalando que el Acuerdo está logrando sus objetivos, y que existe evidencia creciente de que las poblaciones van en recuperación.

Estados Unidos señaló que hay demasiada incertidumbre en las estimaciones de abundancia de las poblaciones, y alentó a trabajar con el Servicio Nacional de Pesquerías Marinas de su país en los cruceros de evaluación de poblaciones a efecto de mejorar las estimaciones de las poblaciones.

6. Presupuesto del APICD

La Sra. Nora Roa Wade, de la Secretaría, presentó el Documento MOP-21-06. Señaló que los ingresos proyectados para 2009 son mayores por US\$ 9.744 a los gastos en ese año, ya que se espera recibir un total de US\$ 2.018.984, con gastos presupuestados de US\$ 2.009.240. No obstante, se recomendaba un pequeño aumento en las cuotas de los barcos, para asegurar que se mantenga un presupuesto balanceado en el futuro, para cubrir el aumento esperado de los costos y reducir el déficit acumulado.

El Dr. Compeán señaló que, en la 19ª reunión de las Partes en junio de 2008, varias delegaciones propusieron que los costos podrían también ser reducidos si se requiriera de los armadores cubrir los salarios de los observadores cuando los buques pescaran fuera del Área del Acuerdo. La Secretaría sugería que las Partes aprobaran esta propuesta.

Algunas delegaciones comentaron que sería difícil pedir a la industria aceptar incrementos de las cuotas en este momento. Otras delegaciones señalaron que las Partes deberían esperar la entrada en vigor de la Convención de Antigua para ver si del presupuesto de la CIAT pueden considerarse mayores aportaciones para el programa de observadores del APICD.

Las Partes aprobaron la propuesta en el documento que los armadores de los barcos paguen los sueldos de los observadores cuando los barcos pesquen al oeste del meridiano de 150°O. La Unión Europea mencionó que se debe buscar un arreglo con la Comisión de Pesca del Pacífico Central y Occidental (WCPFC) sobre la cooperación en cuestiones de los observadores cuando los buques pesquen en ambas áreas, y que compartir los costos podría formar parte de un arreglo de este tipo.

7. Definiciones de clase de capacidad de buques en relación con el requisito de llevar observador a bordo.

El Sr. Brian Hallman, Subdirector de la CIAT, presentó el Documento MOP-21-07. Señaló que las disposiciones del APICD relativas a los observadores y los Límites de Mortalidad de Delfines (LMD) se basan en la capacidad de acarreo del buque expresada en toneladas métricas, mientras que las cuotas de los buques se basan en la capacidad de acarreo expresada en metros cúbicos de volumen de bodega. La Secretaría considera que se debería armonizar esta situación, y basar todos estos requisitos en el volumen de las bodegas, ya que éste es una medida objetiva, invariable y fácil de determinar de la capacidad de acarreo de un buque. Para ello sería necesario enmendar los anexos pertinentes del APICD.

Algunas delegaciones preguntaron si los once barcos señalados en el documento que cambiarían a la clase 6 de capacidad como consecuencia de esta enmienda quedarían exentos de llevar observador, ya que de lo contrario tendría impactos económicos, y si tendrían la posibilidad de solicitar LMD. Asimismo, se quiso

saber si algún barco inactivo podría también ser afectado por las enmiendas propuestas.

Al cabo de una discusión considerable, la reunión entendió y aceptó que se dispondría de dos alternativas con respecto a cada uno de los once buques afectados: (1) exentarlo de llevar un observador, en cual caso no podría recibir un LMD; o (2) no exentarlo, en cual caso tendría que llevar un observador y podría recibir un LMD.

Se acordó que la Secretaría circularía un documento con los nombres de los barcos que serían elegibles para la exención de llevar observador, y pediría al gobierno del pabellón de cada uno de esos once buques informar a la Secretaría si el buque debe ser considerado exento, o si se le exigirá llevar observador, en cual caso podría solicitar un LMD. De esta forma, las Partes con buques afectados tendrían la oportunidad de consultar con su industria antes de que se decidiera el asunto. Además, la Secretaría se comprometió a investigar si algún buque inactivo sería asimismo afectado por las enmiendas propuestas.

8. Sistema de certificación «amigo del ecosistema»

El Sr. Hallman presentó el Documento MOP-21-08. Señaló que el asunto no se ha discutido en la CIAT, y que es una idea en evolución, por lo que se requiere de guía principalmente sobre los siguientes temas: i) si la certificación implicaría cumplimiento de las resoluciones de ambos instrumentos, y precisar el nivel de detalle; ii) aclarar cuál pesquería se quiere certificar (sólo aleta amarilla, aleta azul, palangre, cerco, etc.); iii) cómo se llamaría a la certificación; iv) qué tan estrictos serían los criterios para recibir la certificación; por ejemplo, si se capturara una tortuga o se tirara basura al mar ¿se negaría la certificación?

México sugirió que esto fuera considerado un trabajo a implementar por etapas. La primera, que se manejaría en el marco del APICD' debería limitarse a recomendar que las capturas de la pesquería de cerco sobre delfines se denominaran «amigo del ecosistema»; en una segunda etapa, se involucrarían las disposiciones de la CIAT, y el documento de la Secretaría formaría una buena base para la discusión. Los buques con LMD aspirarían a la certificación de primera etapa, ya que está bien documentado que la pesca de atunes asociados con delfines resulta en poca captura incidental y no es perjudicial para el ecosistema.

Estados Unidos señaló que no favorecía un sistema por etapas, e indicó que existen elementos adicionales a tomar en cuenta, como son si una certificación de este tipo es una función apropiada para una organización regional de ordenación pesquera (OROP), los costos, y los parámetros técnicos y científicos para recibir una certificación.

Se requirió a la Secretaría preparar un documento para la próxima reunión de las Partes, en el que se elaborara la propuesta de México, para contar con una base más concreta para la discusión posterior.

9. Comparación de los objetivos y la cobertura de los programas de observadores de las OROP

El Sr. Ricardo Belmontes, de la Secretaría, presentó el Documento MOP-21-09, en el que se compara los programas de observadores en las diferentes OROP. Señaló que la CIAT es una de las pocas organizaciones de conservación de recursos marinos con un extenso programa de observadores manejado por una secretaría, y la única OROP atunera que mantiene un 100% de observadores en la flota de cerco en su área de competencia.

La Unión Europea manifestó que muchas otras OROP consideran los programas de observadores una de varias herramientas para promover el cumplimiento, y no requieren una cobertura al 100%.

México comentó que será interesante en el futuro analizar el programa de observadores de la WCPFC, el cual, tal como indica el documento de la Secretaría, se encuentra actualmente en una etapa temprana de desarrollo.

10. Informe del Panel Internacional de Revisión

El Sr. Alvin Delgado, Coordinador de la 47ª reunión del Panel, presentó su informe. Las Partes revisaron las recomendaciones de ese grupo, concretamente:

1. Solicitar a las Partes mayor información sobre el tipo de sanciones que se aplican a las infracciones del APICD. En este respecto, la Unión Europea propuso el siguiente texto para la consideración de las Partes:

“el informe indicará la situación del caso (por ejemplo, pendiente, en proceso de apelación, todavía bajo investigación) y describirá en términos específicos toda sanción impuesta, en caso de haber una (o sea, nivel de multa, valor de la captura incautada, naturaleza de la amonestación escrita, retiro de licencia, etc.)”

Las Partes aceptaron la idea de requerir mayor información sobre las sanciones, pero decidieron considerar este texto en su próxima reunión.

2. Permitir la pesca sobre delfines entre el 1 y 20 de abril a las embarcaciones que soliciten de manera oportuna la exención para no perder el LMD por causas de fuerza mayor, y para ello enmendar el Anexo IV.II.1 del APICD, añadiendo el texto siguiente al fin del párrafo: “Todo buque que sea objeto de una solicitud de exención pendiente podrá pescar hasta que las Partes decidan esa solicitud, siempre y cuando haya sido presentada de manera oportuna.”

Las Partes aprobaron esta recomendación.

3. Enfocar las comparaciones de los programas de observadores en la armonización y mejora de la calidad de los datos obtenidos, y reducir la frecuencia de las comparaciones actuales.

Las Partes aprobaron esta recomendación.

11. Otros asuntos

No se presentaron otros asuntos.

12. Fecha y sede de la próxima reunión

La próxima reunión de las Partes tendrá lugar en octubre o noviembre de 2009 en La Jolla, California (EE.UU.).

13. Clausura

La reunión fue clausurada a la 1:45 de la tarde del 5 de junio de 2009.

Anexo 1.

ATTEENDEES – ASISTENTES

COLOMBIA

CARLOS ROBLES

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
carlos.robles@minagricultura.gov.co

VLADIMIR PUENTES

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
vpuentes@minambiente.gov.co

ARMANDO HERNÁNDEZ

ICA / Programa Nacional de Observadores
dirpescalimpia@cable.net.co

DIEGO CANELOS

Seatech International, Inc.
dcanelos@seatechint.net

LUÍS PAREDES

Seatech International, Inc
paredeslr@lexpraxis.com

COSTA RICA

LUÍS DOBLES

Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura

BERNAL CHAVARRÍA

Ministerio de Agricultura y Ganadería

ludora@ice.co.cr

ASDRÚBAL VÁZQUEZ

Ministerio de Agricultura y Ganadería
vazquezal@ice.co.cr

bchavarria@bcvabogados.com

ECUADOR

JIMMY MARTÍNEZ

Subsecretaría de Recursos Pesqueros
jmartinez@mardex.com.ec

LUÍS TORRES

Subsecretaría de Recursos Pesqueros
probecuador@gye.satnet.net

JOSÉ L. GARCÍA

Subsecretaría de Recursos Pesqueros
jlgarcia@pesca.gov.ec

RAFAEL TRUJILLO

Cámara Nacional de Pesquería
direjec@camaradepesqueria.com

LUIGI BENINCASA

ATUNEC
info@atunec.com.ec

EL SALVADOR

CARLOS SÁNCHEZ

Calvopesca
carlos.sanchez@calvo.es

EUROPEAN UNION – UNIÓN EUROPEA

SANTIAGO NECHES

Embajada de España en Washington
neches@mapausa.org

STAFFAN EKWALL

European Commission
staffan.ekwall@ec.europa.eu

JAVIER ARÍZ

Instituto Español de Oceanografía
javier.ariz@ca.ieo.es

GUATEMALA

HUGO ALSINA

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
hugo.alsina@maga.gob.gt

MEXICO – MÉXICO

MARIO AGUILAR

CONAPESCA
mariogaguillars@aol.com

MICHEL DREYFUS

Instituto Nacional de la Pesca
dreyfus@cicese.mx

HUMBERTO ROBLES

Instituto Nacional de la Pesca
hrobles@cicese.mx

NICARAGUA

JULIO C. GUEVARA

INATUN
cpesca@gfextun.com

PANAMA - PANAMÁ

DAVID SILVA

Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá
davidsilvat@yahoo.com

MARICARMEN NAME

Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá
mname30@gmail.com

PERU - PERÚ

GLADYS CÁRDENAS

Instituto del Mar del Perú
gcardenas@imarpe.gob.pe

UNITED STATES OF AMERICA - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

DAVID HOGAN

U.S. Department of State
hogandf@state.gov

WILLIAM JACOBSON

NOAA National Marine Fisheries Service
bill.jacobson@noaa.gov

SARAH MCTEE

US Department of State

SUNEE SONU

NOAA/ National Marine Fisheries Service

mcteesa@state.gov

JUDSON FEDER

NOAA – Office of General Counsel

judson.feder@noaa.gov

CRAIG D'ANGELO

NOAA/National Marine Fisheries Service

craig.d'angelo@noaa.gov

CHRISTOPHER FANNING

NOAA/National Marine Fisheries Service

chris.fanning@noaa.gov

HEIDI HERMSMEYER

NOAA/National Marine Fisheries Service

heidi.hermsmeyer@noaa.gov

sunee.sonu@noaa.gov

BRADLEY WILEY

NOAA/National Marine Fisheries Service

brad.wiley@noaa.gov

SARAH WILKIN

NOAA/National Marine Fisheries Service

sarah.wilkin@noaa.gov

MICHELLE ZETWO

NOAA/National Marine Fisheries Service

michelle.zetwo@noaa.gov

RANDI THOMAS

National Fisheries Institute

rthomas@nfi.org

VENEZUELA

LILLO MANISCALCHI

Avatun

lillomaniscalchi@yahoo.com

ALVIN DELGADO

PNOV/FUNDATUN

fundatunpnov@cantv.net

OBSERVERS - OBSERVADORES

NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS – ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

REBECCA REGNERY

Humane Society International

regnery@hsus.org

CRISTOBEL BLOCK

The Humane Society of the U.S.

kblock@hsus.org

SECRETARIAT - SECRETARIA

GUILLERMO COMPEÁN, Director

gcompean@iattc.org

ERNESTO ALTAMIRANO

ealtamirano@iattc.org

RICARDO BELMONTES

rbelmontes@iattc.org

DAVID BRATTEN

dbratten@iattc.org

MÓNICA GALVÁN

mgalvan@iattc.org

MARTÍN HALL

mhall@iattc.org

BRIAN HALLMAN

bhallman@iattc.org

MILTON LÓPEZ

mlopez@iattc.org

CLERIDY LENNERT

clennert@iattc.org

MARY CARMEN LÓPEZ

mclopez@iattc.org

CYNTHIA SACCO

csacco@iattc.org

ENRIQUE UREÑA

eurena@iattc.org

ROBERTO URIARTE

ruriarte@iattc.org

NICHOLAS WEBB

nwebb@iattc.org